



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 173/2013

Número de resolución: 154 R/2013

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA "AYUDA A LA CONTRATACIÓN", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.**

Visto expediente *número 173/2013* del Área de Contratación, relativo al contrato de **SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA "AYUDA A LA CONTRATACIÓN"** y, teniendo en cuenta el *informe elaborado por la Jefa de Servicio de Condiciones del Trabajo de la Dirección General de Personal y Prevención de Riesgos Laborales*, de fecha 15 de noviembre de 2013, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Visto el informe técnico suscrito por los servicios de la Dirección General de Personal y Prevención de Riesgos Laborales, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

EMPRESAS LICITADORAS	
1ª LABOGRAN S.L	100 PUNTOS
2º EL CORTE INGLÉS S.L	90,90 PUNTOS
3ª EMILIO CARREÑO S.L	68,85 PUNTOS

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 173/2013

Número de resolución: 154 R/2013

contratar, **ADJUDICAR** el contrato de **SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA "AYUDA A LA CONTRATACIÓN"** a la mercantil **LABOGRAN S.L.** que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta en los términos siguientes:

PRODUCTO	PRECIO (sin iva)	PRECIO (con iva)
MONO DE TRABAJO	12,03 €/UD	14,56 €/UD
CHALECO REFLECTANTE	2,52 €/UD	3,05 €/UD
PARCA	15,45 €/UD	18,69 €/UD
<b>TOTAL</b>	<b>30,00 €</b>	<b>36,30 €</b>

**TERCERO.-** Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

**CUARTO.-** Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada, 22 de noviembre de 2013  
El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,  
Organización, Contratación y Compras,  
(BOP de 28/06/2011)

Juan Antonio Fuentes Gálvez